



SUTTP

Comunicado N° 296

Lima, JUEVES 18 de JUNIO de 2026

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2026: SUTTP EXIGE REGLAS CLARAS Y PROTECCIÓN PARA LOS TRABAJADORES

Compañeras y compañeros:

El **SUTTP** informa a sus afiliadas y afiliados que, ante la difusión del documento denominado **“Evaluación de Desempeño 2026 – Objetivos y Plan de Acción”**, nuestra organización sindical ha iniciado acciones formales solicitando a INTEGRATEL PERÚ información completa, precisa y documentada sobre dicho proceso.

Nuestra organización sindical ha actuado de manera inmediata frente a las legítimas preocupaciones expresadas por los trabajadores respecto a los objetivos, criterios de evaluación, planes de acción y posibles consecuencias que pudieran derivarse de este proceso.

El **SUTTP** no se opone a una evaluación transparente, objetiva y formativa. Lo que rechazamos es que cualquier proceso de evaluación pueda convertirse en una herramienta de presión, hostilidad, sanción, afectación de la estabilidad laboral o eventual desvinculación de trabajadores.

Compañeras y compañeros, esta acción busca protegerlos antes de que cualquier decisión empresarial pueda afectar sus derechos. La experiencia nos ha demostrado que los sistemas de evaluación, cuando no son claros ni transparentes, pueden ser utilizados en perjuicio de los trabajadores. Por eso el **SUTTP** actúa de manera preventiva, responsable y firme.

Solicitamos a los CC. afiliados(as) que coordinen una reunión de alineamiento con su líder directo y formulen las observaciones que consideren pertinentes respecto al proceso de evaluación.

Asimismo, **exhortamos a nuestros afiliados a formular las observaciones correspondientes y solicitar las precisiones necesarias cuando los objetivos, planes de acción o compromisos asignados resulten ambiguos, genéricos, inalcanzables o ajenos a sus funciones.**

Nuestro sindicato ya ha solicitado formalmente a la empresa información precisa sobre la Evaluación de Desempeño 2026, incluyendo sus alcances, metodología, consecuencias y garantías para los trabajadores. Actualmente nos encontramos a la espera de la respuesta oficial de Integratel Perú.

Hasta que dicha información sea proporcionada, toda observación, desacuerdo o duda deberá dejarse por escrito y ser comunicada de manera inmediata al SUTTP, a fin de brindar el acompañamiento y la orientación correspondiente.

El SUTTP está cerca de sus afiliados. Escuchamos sus preocupaciones, actuamos frente a la empresa y seguiremos defendiendo su dignidad, estabilidad, salud mental y derechos laborales.

COMPAÑEROS NO ESTÁN SOLOS

Con unidad y organización, protegemos nuestros derechos

¡LA UNIDAD ES NUESTRA FORTALEZA!

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú
Av. Uruguay 335, Lima 1, celular: 950 008 200 web: www.suttp.org.pe